COMUNICADO COOCV SOBRE LOS CURSOS Y ESPECIALIDADES BASADOS EN PSEUDOTERAPIAS

Últimamente se está produciendo un incremento de anuncios de actividades formativas, organizadas por asociaciones y/o particulares. En algunas de estas formaciones se observa inexactitudes con autodenominadas especialidades, o presuntas áreas de conocimiento. Una de estas es la denominada optometría comportamental, de la conducta o neurocognitiva, que llevan a confusión al ser consideradas erróneamente como ramas establecidas de la optometría, cuando no lo son. Tal como señala el Código Deontológico: ***"mientras no existan especialidades optométricas reconocidas como tales, el óptico-optometrista no incluirá en su promoción o publicidad alusiones a pretendidas especialidades que no son oficiales."***

La terapia visual, que incluye la ortóptica, es una disciplina optométrica con base científica, exclusiva del óptico optometrista, englobada dentro de la rehabilitación visual. Sus aplicaciones son diversas y tienen como objetivo optimizar el rendimiento del sistema visual a través de una serie de ejercicios, activos o pasivos, de carácter secuencial y dificultad creciente en función del caso, y que se realizan bien en consulta y/o bien para que el paciente los realice fuera de ella, previa programación en consulta. En modo alguno puede confundirse la terapia visual con pseudoterapias u otros procedimientos como terapias comportamentales, yoga visual, reiki visual, mindfulness visual e incluso algunos tratamientos poco convencionales, como la fototerapia o reflejos primitivos, con criterios dudosos y que carecen de evidencia científica.

Desde el COOCV, nos posicionamos claramente a favor de la formación continuada permanente para la actualización profesional del óptico-optometrista, tal y como se expresa en nuestro Código Deontológico: ***"La práctica clínica del óptico-optometrista será actualizada periódicamente, basada en la evidencia científica, para adaptarse a los avances en los conocimientos científicos, tecnológicos y al desarrollo del ámbito de la práctica profesional, evolucionando y adaptándose a la realidad social."***

Por tanto, el COOCV no va a recomendar ni avalar ningún curso cuyos contenidos carezcan de evidencia científica, planteándose realizar cuantas acciones considere pertinentes en defensa de la salud de los ciudadanos y de la seriedad de nuestra profesión y sus profesionales ópticos-optometristas.

COLEGIO
ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS
COMUNITAT VALENCIANA